

El Registro en Trabajo Social

Estilos y Lecturas (Repensando lo obvio)

Lic. Marta Cristina Melano*

INTRODUCCION

Este trabajo ha sido abordado, pensando en los alumnos que inician su práctica pre-profesional en la Carrera de Trabajo social de la UBA, y que se aproximan a través del análisis de informes, (entre otras modalidades) a los diferentes niveles en que se recorta la intervención profesional, al perfil de la misma y a los campos en que ésta se inscribe.

Una pregunta formulada en forma recurrente en el Area de Formación Específica y más estrictamente en el Area de Taller (de Práctica Pre-Profesional) es: ¿dónde se "aprende" y quien "enseña" a registrar?

Cuando el profesional se inserta en relación contractual en una institución, éste demandar el registro de las actividades implementadas, por lo cual el tema no puede ser eludido de la formación.

La pregunta derivada entonces es ¿cómo se enseña a registrar?. ¿Hay recetas para ello?

Pensar afirmativamente supondría transformar el acto educativo en mecánico, puramente transmisivo...

Desde una concepción diferente, el hecho educativo es concebido como distribuidor de saberes significativos por una parte, pero como promotor de creatividad, constructo-procesual por otro.

Entenderlo de otra manera, implicaría asimismo adherir a corrientes positivistas, que consideran "lo dado" (en el caso que nos ocupa estilos estandarizados de registro) como "lo deseable".

En el registro se plasman algunos aspectos de la práctica profesional, práctica que se inserta en un contexto histórico-social y político cambiante, en el cual operan instituciones determinadas por el mismo, que orientan líneas de acción en las que el Trabajador Social (TS) se incluye.

Cuando el TS acciona, lo hace en relación a objetivos, desde el espacio profesional que logra obtener en el interjuego contexto-institución expectativas e intereses propios, de la profesión y de la población...

Resulta "deseable" entonces que el accionar profesional encuentre respuestas metodológicas y diseño instrumentales acordes al marco teórico desde el cual abordará su objeto de intervención.

El dinamismo social impone que el

estudiante sea formado teóricamente y metodológicamente, e instrumentando técnicamente de modo tal que no se encasille en modelos estereotipados y sea preparado para dar respuestas a demandas y problemas cambiantes.

Desde esta perspectiva se ha abordado el tema del registro, que por su imbricación con la cotidianidad profesional, aparece como obvio, pero requiere ser re-pensado y re-significado.

Se incluyen entonces algunas consideraciones que ameritan ser tratadas, tales como su caracterización, la enunciación de instrumentos de registro, la descripción de la relación entre objetivos, estructura, contenidos y estilos de registro, y su producto.

Se aspira a abrir debate en el seno del claustro docente, en vistas a la preocupación existente en torno al tema, que impone una criteriosa reflexión, debate que resulta auspicioso para una profesión que, por su carácter fáctico, debe necesariamente fortalecerse a la luz del análisis de sus prácticas.

CARACTERIZACION E IMPORTANCIA

-El registro en Trabajo Social, alude a las diversas modalidades a través de las cuales se documenta y comunica la actividad profesional.

-Puede efectuarse a través del lenguaje escrito, o por medio de recursos gráficos, imágenes, medios visuales, auditivos o audiovisuales.

Pese a la incorporación de tecnologías en materia de registro, los hechos en nuestro medio no predisponen a suponer que la información a través del uso de la palabra escrita, pueda ser fácilmente sustituida.

De ahí que se referenciará preferencialmente a este tipo de registro, de uso

convencional, generalizando en la práctica pre-profesional y profesional, intrínsecamente vinculado a su tradición.

En períodos previos a la institucionalización de la profesión, los denominados "precursores" recolectaron datos con los que elaboraron informes diversos...

JOHN HOWARD (1726-1790), realizó un estudio sobre las prisiones y lazaretos de su época que aparentemente influyó en la reforma carcelaria implementada posteriormente (1).

En CHARLES BOOTH (1840-1916), podrían encontrarse antecedentes de los actuales informes comunitarios (2).

MARY RICHMOND (1861-1928) destacó la importancia del registro como objeto de análisis, de comprensión del contexto social, útil para el planteamiento de las acciones, fuente de investigaciones...(3).

Esta enunciación, que podría ser largamente ampliada; intenta perfilar la importancia asignada al tema, desde la génesis del Trabajo Social.

PORQUE Y PARA QUE SE REGISTRA

En ciencias sociales, cada hecho es único e irrepetible, pese a que puede participar de ciertas constantes; la falta de registro somete al olvido cuestiones de interés científico, e impide la reedición de actos u escenarios en ausencia de los actores sociales intervinientes.

El cúmulo de información recibida por el TS en su práctica cotidiana obstaculiza la fijación, evocación y posterior procesamiento de los datos receptados.

A través del registro, se recupera entonces la memoria del accionar profesional; se enumeran, describen, categorizan, relacionan e interpretan datos que posibilitan la reconstrucción del

* Profesora Regular Titular de la Universidad de Buenos Aires -Docente del CETTS

entramado de los hechos en los cuales se interviene. Se testimonia la historicidad del proceso, con posibilidad de efectuar cortes para el análisis comparativo o evaluativo de la práctica.

Constituye un medio de comunicación, que permite transmitir información.

La lengua es un sistema de signos que se expresan en el habla. Al escribir, el TS utiliza ese sistema de signos, seleccionando algunos y deshechando otros, en la búsqueda de códigos comunicacionales comunes.

Encodifica el mensaje (aquello que desea transmitir), *mensaje que dependerá de los objetivos y del objeto de la intervención profesional.*

El mensaje da cuenta de hechos o datos que el emisor (TS) interrelaciona e interpreta.

El informe producido actúa como canal de comunicación, que vincula al emisor (TS) con el receptor (otros profesionales, técnicos, comunidad, etc) que debe decodificar el mensaje.

En relación a ello el emisor, (desde el análisis lingüístico también denominado de destinador), es responsable de que el mensaje sea preciso.

Esta apreciación cobra más validez en la perspectiva científica: el lenguaje científico se caracteriza por su tendencia a la rigurosidad conceptual. En ciencias sociales en particular, los términos deben definirse categorizarse con precisión tal, que no admitan diversidad de interpretaciones (4).

Proporciona insumos para futuras investigaciones, entendiendo por investigación a los procesos metódicamente organizados para elaborar conocimiento científico, replicables en diferentes condiciones, transmisibles y sujetos a comprobación. (5)

Invierte especial entidad en las investigaciones de evaluación del impacto

que las acciones producen en los usuarios o en el contexto social, pudiendo generar producción teórica para realimentar la práctica.

Facilita la planificación y organización permanente de acciones: a partir de la revisión de los actuados, la práctica es susceptible de ser direccionada con criterios de previsibilidad.

Posibilita la evaluación: que implica establecer comparaciones entre la situación inicial que se pretende transformar, los resultados esperables y los efectivamente alcanzados al momento de efectuar el corte valorativo. A partir de este proceso, resulta viable retroalimentar la tarea, o inferir conclusiones acerca de las características y calidad de su implementación.

Conforma la materia prima de la sistematización, que reconstruye, investiga e interpela la práctica para mejorarla, trascendiendo al pragmatismo, al empirismo o al activismo, a través de la recuperación de experiencias que se constituyen en socialmente útiles y científicamente valiosas, transferibles a otros contextos o generalizables en un ámbito de acción determinado.

Incluye la formulación de interrogantes acerca de la práctica, generando insumos de mayor especificidad en Trabajo Social.

Denuncia la intervención profesional, la intencionalidad y perspectiva teórica, plasmando el proceso y/o el producto de la misma, al propio tiempo que da cuenta de la cotidianidad de los sectores con los que el TS opera, constituyéndose así en instrumento de control social e institucional.

El registro del TS es pormenorizado: el informe del caso social individual "espía", "hurga" en aspectos íntimos, entrañables del individuo y su entorno familiar y social. La crónica grupal alude a las características del proyecto

grupal, su ideología, las funciones de sus miembros, los obstáculos que presentan en la tarea... El relevamiento comunitario dará cuenta del potencial social, los grupos de presión o de poder existentes, las modalidades organizativas de sus pobladores.

De modo tal que puede ser utilizado como instrumento de "inteligencia", de "control social"... (6).

Pero a su vez es medio de control de la institución (7) respecto de objetivos, intencionalidad, orientación, eficacia y eficiencia de la práctica profesional.

De la actividad investigativa y posterior apreciación de los hechos, explicitados en la documentación que el TS produce, puede depender la adjudicación o continuidad de una prestación en el servicio, la restitución o el cercenamiento de un derecho, la prosecución de un proyecto; la celeridad de su confección y elevación puede tener trascendencia relevante para la población objeto de atención.

Constituye entonces un instrumento cotidiano de poder (8)

CONSTRUCCION DEL REGISTRO: Marco referencial y Producto

La documentación de experiencias por parte de los sectores excluidos socialmente, debe tornarse en objetivo ineludible del Trabajo Social, para que se confronte su lectura de la realidad con la "historia oficial".

Es sabido que ésta ha sido escrita por los sectores dominantes y hace a todo planteo de Trabajo Social alternativo "la recuperación de la palabra" de los sectores subalternos.

El tratamiento del tema excede las pretensiones de este trabajo.

Se aludirá en este acápite al registro realizado por el TS, lo cual no excluye la participación de la población objeto de intervención en su construcción.

Las intervenciones que los TS implementan.

a.- se realizan desde una perspectiva teórica-ideológica referencial, (9) en un contexto histórico-institucional que condiciona la intervención.

b.- incluyen la participación de diferentes actores sociales.

c.- responden a intencionalidades y objetivos de los diferentes actores sociales intervinientes, que no siempre guardan relación de simetría, aunque tienen cierto grado de convergencia en la práctica.

d.- se ejecutan a través de métodos y técnicas.

e.- involucran procesos.

f.- tienen como resultado un producto (transformación del objeto de intervención).

Cuando se confecciona el registro del accionar profesional, se deben visualizar con claridad estos elementos, así como las características de los grupos destinatarios de la información.

El Registro Escrito

1.- Qué se registra?:

Las instancias de investigación y/o de intervención: observaciones, entrevistas, gestiones, visitas domiciliarias, reuniones grupales, asambleas comunitarias, etc. son materia prima del registro, en el cual se da cuenta de los hechos acaecidos (consignando dónde, cuándo, y cómo sucedieron y que actores sociales intervinieron).

Con ellos se construirán informes de atención personalizada, crónicas grupales, diagnósticos institucionales, comunitarios, documentos de avance, evaluaciones, boletines de difusión, etc.

-*Los recursos:* humanos, materiales, físicos e institucionales (gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones populares de base, intermedias, etc) que se constituyen en medios, potenciales satisfactores de necesidades sociales.

-*La síntesis de las actividades realizadas diariamente* que suele ser demandada por la entidad contratante en forma diaria, semanal o mensual (información básica para la construcción de estadísticas, controles de gestión, etc).

-*Las comunicaciones internas:* a través de memorandum, circulares, mensajes, etc.

2.- Cuándo se registra:

Con simultaneidad a los sucesos se anotarán datos relevantes: fechas, direcciones, nombres, palabras significantes que permitirán la organización posterior de datos y la reconstrucción de situaciones.

Cabe señalar que el registro minucioso, realizado durante el transcurso de los hechos, suele ser persecutorio para los diferentes actores involucrados, excepto que se haya acordado previamente.

El ejercicio de la ética impone además que la población interviniente conozca su intencionalidad.

Se señala la conveniencia de elaborar informes a continuación de entrevistas, reuniones, etc, para no perder información o desvirtuarla de acuerdo a la propia elaboración subjetiva de los hechos.

El registro posibilita obviar trabajo innecesario (re-preguntar) y apunta a una mayor eficacia, que redundará en el

TS y la población. (Caso diferente es re-preguntar para profundizar un tema, detectar las contradicciones que aparecen en el relato, etc.)

3.- Instrumentos de registro:

-*Cuaderno o diario de campo:* en él se consignan de modo sintético las actividades realizadas diariamente. Su construcción guarda relación con las necesidades de la práctica que el TS efectúa, pudiendo incluir relatos objetivos, subjetivos, que den cuenta de su actuación y la de los diversos actores interactuantes.

-*Fichero o cuaderno de recursos:* donde constarán los recursos físicos, humanos, institucionales, ordenados según temáticas o ámbitos de intervención o alfabéticamente, dando cuenta del nombre, dirección, teléfono, problemas específicos que atienden, nómina de las autoridades institucionales o de las personas que actúan como contacto del TS.

-Otros instrumentos...

Mapas (para localización geográfica), cuadros clasificatorios-ordenadores y de rápida visualización de datos-gráficos, fotografías dibujos, grabaciones, audio-visuales, videos, comunicaciones, libros de actas, cartillas de procedimientos, planificaciones, proyectos, constituyen instrumentos de uso habitual en el seno de las instituciones. En las mismas suelen existir para las actividades susceptibles de registro, formularios impresos que tornan más accesible el volcado de la información.

A través de los instrumentos mencionados, el TS construye informes de diverso porte, estadísticas, controles de gestión, de los que pueden depender la difusión de un proyecto, su continuidad, ampliación, mayor dotación de personal, etc.

De alto valor documental, conforman fuentes de datos institucionales útiles en todo proceso metodológico.

4.- El informe: Objetivos, Estructura, Contenidos.

Tal como se señalara anteriormente, los objetivos del informe se relacionan con la intencionalidad o motivo de la intervención y plasman en sus contenidos el proceso y el producto del accionar profesional en cualquiera de sus niveles y modalidades.

La *intencionalidad* del informe guarda correspondencia con los objetivos institucionales (de ahí que por ejemplo un TS que se inserta en un organismo que aborda el problema del menor en riesgo, ponderará aspectos de la historia de vida que puedan ser considerados determinantes en el problema actual para su posterior seguimiento; otros serán los ejes de investigación susceptibles de ulterior registro que interesarán para seleccionar a la población que será incluida en un programa de vivienda).

Desde la perspectiva metodológica interesa caracterizar:

- el problema que motiva la atención
- los actores sociales intervinientes
- los aspectos del proceso que se aborda:

- a) investigación: recopilación de información sobre el tema
- b) interrelación e interpretación de los datos o información obtenida, jerarquizando los elementos más significativos (habitualmente denominada aproximación - diagnóstica) (10).
- c) selección de alternativas o plan de acción
- d) las modalidades de ejecución
- e) la evaluación de las acciones

Puede incluir también la repercusión que la intervención provoca al TS.

Su construcción implica responder a preguntas:

- Por qué? (justificación, fundamentos)
- Qué?: (descripción de lo actuado)
- Para qué?: objetivos
- A quién?: población destinataria de las acciones
- Dónde-cuándo?: variables contextuales intervinientes
- Con quién?: actores sociales involucrados
- Con qué?: alude a los recursos
- Cómo?: refiere a la metodología

La exposición debe ser clasificada, organizada de modo tal que ordene la información y facilite la comprensión de los contenidos.

En base a los elementos mencionados, se *estructura* el informe. Para ello se utilizan títulos, sub-títulos y acápites: ellos sugieren la existencia de preguntas que el emisor-destinador se formula con el propósito de darles respuestas en su desarrollo.

5.- Estilos de informes:

Aludir a estilos de informe, supone apelar a elementos de análisis del discurso, desde su estructuración lingüística.

El término discurso refiere a "ciertas tendencias de elaboración de mensajes, a la preferencia por ciertas estrategias, ciertos recursos expresivos por encima de otros". (11).

Estilo discursivo: predomina en él la función discursiva de la lengua.

Describe los hechos, colocándose en el lugar del observador, focalizando la observación en algunos de los hechos sucedidos.

Destaca aspectos que el emisor es-

tima de interés y explícita la intencionalidad subyacentes, pues supera la enunciación, el simple inventario de los datos que aparecen en la situación a abordar, al sintetizarlos o interpretarlos.

Es habitual la redacción en tercera persona, en tiempo presente o pasado.

Desde la perspectiva del análisis del discurso, la escritura en tercera persona da idea de visión objetiva: quien narra se coloca fuera de la acción. Este tipo de informe es reconocido como **INFORME OBJETIVO**.

Tiende a la objetividad, condición bastante difícil de lograr en forma absoluta, ya que en ciencias sociales el observador es también sujeto valorativo (de ahí que en este tipo de ciencias la objetividad reside justamente en dar cuenta del marco ideológico desde el cual se parte).

Por ello resulta deseable que acto seguido a la descripción informativa, "objetiva", (que desde la perspectiva lingüística sugiere el intento de proporcionar un conocimiento preciso de los fenómenos descriptos) se incorpore la interpretación subjetiva de los hechos.

El TS emplea para tal fin la escritura en primera persona (forma de redacción que sugiere protagonismo).

Estilo apelativo: intenta influenciar sobre el destinatario, direccionando su conducta, movilizándolo hacia una acción. Utilizado en notas o en propagandas; pide, sugiere u ordena según la competencia del destinador.

Estilo expresivo: en este tipo de discurso predomina la función expresiva del lenguaje.

El TS se involucra en el relato como actor social o como testigo de los hechos.

Escribe en primera persona, con mayor sugerencia, riqueza expresiva y de matices. El yo se hace presente. Deja traslucir los aspectos emocionales, afectivos.

La construcción sintáctica es más adjetivada.

De uso poco frecuente en la profesión, es reconocido como **Informe Vivencial**.

6.- Construcción sintáctica.

La redacción debe cuidar la inclusión de aspectos significativos, evitando la redundancia de descripciones que no arrojan luz para la comprensión del problema.

Debe procurar la coherencia en el estilo, la correlación de tiempos verbales.

El encomillado destacará los testimonios o palabras textualmente utilizadas por los actores intervinientes. (12)

La raya, indicará los cambios de interlocución, por lo cual suele ser utilizada en crónicas grupales (13) para indicar los diálogos acaecidos.

7.- Su producto:

Con el registro de las diferentes acciones o instancias de intervención se construyen informes más globalizadores, cuyo producto permite reconstruir escenarios y escenas sociales, perfil de los actores involucrados y comunicarlo a diferentes destinatarios.

De acuerdo a ello el producto del registro se construirá utilizando diferentes códigos y canales comunicacionales.

Un informe puede ser el canal adecuado para requerir una prestación en un servicio asistencial.

La realización de una actividad investigativa o de sistematización de una práctica requerirá la combinación de diferentes instrumentos, en relación con objetivos de mayor rigurosidad en el análisis y se expondrán con mayor precisión conceptual.

Murales, imágenes gráficas, historietas, audiovisuales (que permiten agregar la imagen al testimonio), recursos dramáticos, obras de títeres, etc, pueden reemplazar por su fuerza comunicativa al más amplio y pormenorizado informe, cuando se dirige a vecinos de un barrio.

En proyectos de investigación acción, los actores involucrados en el proceso participan en la elaboración del registro y su producto debe serles devuelto para su análisis.

Devolver a la comunidad la información y conclusiones de las acciones constituyen por una parte un acto ético elemental y por otra parte restituye su derecho de acceder al saber, saber que le es propio y le resulte operativo, que dé cuenta de los rasgos de su propia práctica social para la construcción de poder alternativo.

Cabría destacar que la escritura deja huellas, huellas que ofrecen pistas para conocer a su autor.

En el informe, el TS también deja sus huellas...

FOUCAULT señala que "un documento textual es un monumento, una huella discursiva en una historia, un nudo singular en una red".

Los registros testimonian historia, y deben ser analizados e interpretados a la luz del contexto en que son producidos.

A modo de cierre...

Resulta pertinente reiterar que el registro está en función del proyecto, que se viabiliza desde la institución con la población objeto de intervención, por lo cual debe guardar la necesaria correspondencia con los objetivos y la metodología.

Así como la metodología se construye en relación a la necesidad de la acción, el registro también se construye, se crea y se recrea.

De ahí la importancia de que el TS encuentre los instrumentos de documentación más apropiados para los objetivos que se propone, que resulten operativos en su práctica, involucrantes de los aspectos cualitativos y cuantitativos de la misma.

Interesa que el registro no burocratice ni inhiba la acción. Que dé cuenta con claridad las problemáticas abordadas, defina las categorías de análisis utilizadas y los procesos implementados, la interrelación e interpretación de los datos, desde una perspectiva teórica-ideológica: ni teórica desideologizada, ni ideologizada y carente de teorización.

Que exprese la riqueza de las prácticas del Trabajo Social y explicita su actoría social en los procesos en que participa, en los cuales se instala con visión de acción para la transformación social.

Desde el acotamiento institucional, el Trabajador Social debe manejar también estratégicamente la información: no todo el caudal informativo receptado es documentable.

Evidentemente a mayor democracia real interna y externa, mayores serán las posibilidades de objetivación.

Registrar ignorando desde dónde, porqué y para qué, implica minimizar su valor, desvirtuar su función, eludir la integralidad de la relación investigación y acción, permanentemente presente en la práctica profesional, a través de la cual se procura la construcción de una disciplina que, actuando en el plano de lo fáctico se fundamente en el conocimiento científico.

Porque el Registro es simplemente instrumento de la Investigación y de la Acción. Depende de para qué y cómo lo utilizemos.

CITAS

1-2): Véase VIGETTI, Angela: Investigación en Servicio Social-Ed. Humanitas-Bs. As. 1980 Pág 19 y 22.

3.-): Resulta de interés la transcripción del texto. RICHMOND, Mary: Caso Social Individual-Pag. 25-26-Ed. Humanitas Bs. As. 1980.

Tal legajo no constituye solamente una guía indispensable para las decisiones que deberán ser tomadas ulteriormente con respecto al interesado; puede proporcionar también materiales valiosos para la formación de nuevos asistentes sociales que se especializan en el tratamiento de casos individuales o que, preparándose para otras formas del servicio social, tales como el trabajo de barrio, las encuestas sociales o la preparación de reformas sociales buscan comprender mejor cuáles son las múltiples condiciones sociales desfavorables que afectan la vida individual. El valor de esta documentación no se detiene allí.

Sometida a un análisis perfectamente cuidadoso y competente, puede ser la base de estudios estadísticos o, más a menudo todavía, servir de punto de partida a descubrimientos sociales realizados con la ayuda de métodos estadísticos.

Estos diversos empleos de los legajos sociales individuales, presentan sin embargo un inconveniente. En toda la escala de las relaciones profesionales no existe ninguna más confidencial que la de la asistente social con las personas o familias tratadas. Desgraciadamente, la ficha social individual revela mucho más la identidad de las personas de las cuales relatan los asuntos privados que cualquier otra forma de notas, la observación clínica, por ejemplo.

4.- La palabra es la representación gráfica o sonora de la lengua. Expresa una idea. Puede investir diferentes significados en diversos contextos de significación, o vaciarse de contenidos si se utiliza indiscriminadamente, si bien el contexto general de exposición señala el significado de un concepto.

5.- Maguiña A., Palma D., Quirós T., Urrutia C.: La Investigación y el Trabajo Social-Revista Acción Crítica N°21 -CELATS-Lima 1987.

6.- En tal sentido, DONZELOT, J. en "La Política de las Familias Ed. Pre-Textos, señala que "en el informe social se halla pues en el punto de confluencia de la asistencia y la represión" (pág. 121)... "se convierte así en el principal instrumento técnico apropiado para ordenar la logística del Trabajo Social" (pág 122).

7.- Visitas, entrevistas posteriormente documentadas, etc. constituyen herramientas de control social e institucional. Ver Faleiros, V. et Trabajo Social e Instituciones -Ed. Humanitas Bs. As. 1986.

8.- Por otra parte y tal como expresa BORDIEU Pierre. La lengua no es solamente un instrumento de comunicación o incluso de conocimiento sino un instrumento de poder. Uno no busca sólo ser comprendido, sino también creído, obedecido, respetado, distinguido".

9.- Al hablar de ideología, tomamos la definición de L. ALTHUSSER: "Una ideología es un sistema (que posee lógica y rigor propios) de representaciones (imágenes, mitos, ideas o conceptos según los casos), dotados de una existencia y de un papel histórico en el seno de una sociedad dada.

10.- Diagnóstico: del griego "día", prefijo que significa separación "Gnosis": conocimiento, "ico": sufijo que indica que una acción se trae al mundo de los objetos. Surge de la etimología la idea de conocer, separando desde el todo: acción simultánea de identificar diferenciando, percibiendo al objeto de observación como lo que es y lo que no es, a partir de la partición del total.

El diagnóstico es el producto de una investigación preliminar que ha permitido al TS tener una aproximación a los hechos y un conocimiento básico para iniciar una acción.

11.- Prieto Daniel: "Análisis de mensajes" - CIESPAL- Quito 1988.

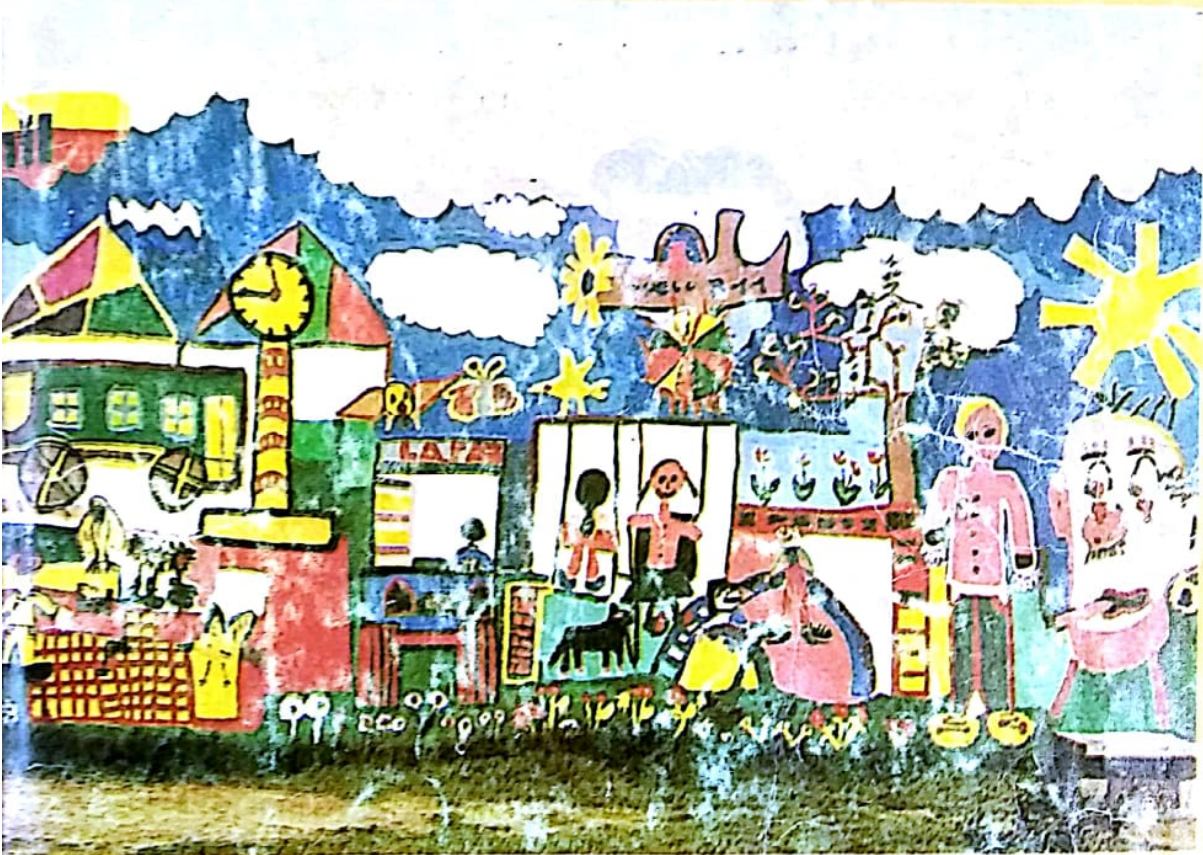
12.- Narvaja E.; "Las comillas constituyen una de las marcas más habituales para señalar, en los textos escritos una secuencia directamente referida... Refuerzan el efecto de fidelidad al original".

13.- La crónica es un informe que se caracteriza por relatar los hechos en forma secuencial, en el orden en que éstos se produjeron. Puede hacerse desde el relato descriptivo o reeditando el diálogo entre los actores mediante la utilización de guión, que precede a la reproducción del aporte formulado por cada interlocutor.



TRABAJO SOCIAL

REVISTA URUGUAYA DE TRABAJO SOCIAL
AÑO VI - Nº 12



EL REGISTRO EN TRABAJO SOCIAL

María Cristina Melano

**LA IMPORTANCIA DE LA SUPERVISIÓN
EN EL TRABAJO SOCIAL**

Blanca Acosta

CONCIENCIA DE CLASE COMO PROCESO

José Luis Rebellato